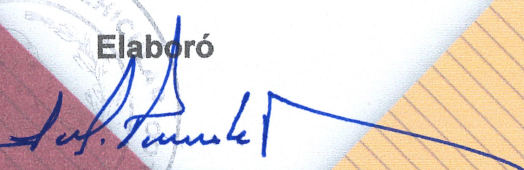





# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025

## DIRECCIÓN DE MAQUINARIA Y PARQUE VEHICULAR

Elaboró

  
Lic. Julio Cesar Puente Díaz  
Directora de Maquinaria y Parque  
Vehicular

Autorizó

  
Lic. Claudia Arisbee Sandoval Ramírez  
Presidenta Municipal Constitucional de  
Atitalaquia, Estado de Hidalgo.

## Contenido

I. Introducción.....	4
II. Marco Jurídico.....	6
III. Diagnostico.....	10
IV. Misión y Visión.....	14
V. Objetivos.....	16
VI. Funciones de la Unidad Administrativa.....	18
VII. Estructura Orgánica.....	20
VIII. Alineación del Programa Operativo Anual.....	22
IX. Estrategias, Líneas de Acción, y Metas.....	24
X. Evaluación y Monitoreo.....	28
XI. Cronograma de Actividades.....	30
XII. Requerimientos y Presupuesto.....	32
XIII. Presupuesto Basado en Resultados.....	34
XIV. Glosario.....	36
XV. Bibliografía.....	38



# INTRODUCCIÓN

## **I. Introducción.**

El Programa Operativo Anual funge como herramienta fundamental para la institucionalización plena de la unidad administrativa siguiendo las normas legales y administrativas aplicables, siendo un instrumento de planeación a corto y mediano plazo, que contempla en forma ordenada y coherente los objetivos, metas, estrategias y acciones planteados desde una directriz institucional establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, así como para el mejoramiento del desempeño de la gestión pública, mostrando los aspectos fundamentales para una operación adecuada, coherente y homologada en cada proceso que se lleve a cabo.

El área de Maquinaria y Parque Vehicular, mediante la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Atitalaquia, Hidalgo; se apega a la visión y misión establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo, de tal forma que toda acción realizada se encuentre plenamente alineada con los ejes y propósitos de desarrollo a nivel municipal y estatal, por lo que se ha vuelto un área muy importante en los últimos años, esto derivado de las necesidades que han venido surgiendo no solo para la población, sino para la administración pública, siendo los más comunes los mantenimientos y las obras públicas, por lo que ha sido de suma importancia la implementación de políticas y actividades propias del área y mejoramiento de acuerdo a las necesidades que día a día se exigen en el Municipio, por tal situación, es de suma importancia la implementación de un Programa Operativo Anual (POA), con el fin de realizar sistemáticamente las diferentes actividades, pero además, mejorar la administración de los recursos materiales y humanos para las necesidades que exige hoy en día la ciudadanía.

De igual forma el área de Maquinaria y Parque Vehicular mediante el Programa Operativo Anual pretende rescatar y mejorar las condiciones físicas y mecánicas de las unidades que integran la flota vehicular, mediante el programa de mantenimientos preventivos y correctivos, identificando las áreas clave que necesitan atención y donde se puede optimizar la asignación de los recursos; de esta manera, promover la eficiencia de los servicios para responder a las diferentes necesidades que demanda la población Atitalaquense.

La correcta aplicación de los recursos permitirá dar el mantenimiento adecuado a las maquinaria y vehículos del Ayuntamiento Municipal para garantizar el buen funcionamiento de los recursos públicos y de las áreas administrativas en cuestión, minimizando costos adicionales e identificar problemas potenciales que eviten que las unidades sean obsoletas para su uso.



# MARCO JURÍDICO

## II. Marco Jurídico

El presente Programa Operativo Anual esta formulado de acuerdo a lo establecido en:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en los artículos 1, donde se destaca el respeto a los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad; Artículo 115, inciso II.- Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley, Inciso III.- Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: sub inciso g).- Calles, parques y jardines y su equipamiento; sub inciso i).- Los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera; Inciso IV Los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan.

La Constitución Política del Estado de Hidalgo Artículo 3 En el Estado de Hidalgo, todas las personas tienen el derecho a una buena administración pública y a sus derechos derivados, que consiste en recibir un trato imparcial, objetivo y justo en el despacho de sus asuntos de carácter público, los cuales deberán ser resueltos oportunamente y conforme a los principios de eficacia, eficiencia, honestidad, honradez, austeridad, racionalidad, ética, legalidad, transparencia, rendición de cuentas, inclusión, igualdad y equidad; Artículo 4 Bis.- El derecho de petición será atendido por los servidores públicos, cuando se formule por escrito o por los medios que al efecto prevenga la Ley, de manera pacífica y respetuosa. A toda petición, deberá recaer un acuerdo escrito de la Autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer al peticionario en breve término; Artículo 139.- Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: G) Calles, parques y jardines y su equipamiento; L). Las demás que la Legislatura del Estado determine, según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera; Artículo 141.- Son facultades y obligaciones del Ayuntamiento: I.- Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, esta Constitución y las Leyes, Decretos y disposiciones federales, estatales y municipales.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo en sus artículos Artículo 1.- La presente Ley es de orden público y de interés social, tiene por objeto establecer las bases generales de la administración pública y funcionamiento de los Ayuntamientos del Estado; así como, fortalecer la autonomía reglamentaria del Municipio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracción II de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 115 al 148 de la Constitución Política del Estado. Artículo 2.- El Municipio Libre, investido de personalidad jurídica propia, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución del Estado; es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado; autónomo en su régimen interior y con libertad para administrar su Hacienda conforme a las disposiciones constitucionales y a la presente Ley. Artículo 3.- La organización y funcionamiento de los municipios del Estado, se regirá por: I.- II.- III.- IV.- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; La Constitución Política del Estado; La presente Ley; y Los Bandos y reglamentos que cada municipio expida de acuerdo a sus condiciones territoriales, socio-económicas, su capacidad administrativa y financiera, Artículo 56.-Los Ayuntamientos, además de las establecidas en otros ordenamientos jurídicos, asumirán las siguientes: III. Las demás que le concedan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ellas emanen. A tal efecto y en el ámbito de su competencia, la Legislatura del Estado, tomará en cuenta las condiciones territoriales y socioeconómicas del Municipio y su capacidad técnica, administrativa y financiera.

El Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Atitalaquia, Hidalgo; Artículo 7.- La actividad del Municipio se encuentra dirigida al desarrollo y obtención de los siguientes fines: Inciso IV.- Satisfacer las necesidades colectivas de sus habitantes, mediante la prestación de los servicios públicos municipales. Artículo 45 Son servicios públicos municipales considerados de forma pronunciativa y no limitativa los siguientes: Inciso e) Calles Parques, Jardines, áreas verdes y recreativas; inciso h) Obras públicas.

En el Plan Municipal de Desarrollo: X. Plataforma Estratégica, 4.7. Mejorar y ampliar la infraestructura vial y los espacios públicos del municipio, garantizando la movilidad, la seguridad y la calidad de vida de los Atitalaquenses; 4.7.1. Implementar proyectos de obra pública de calidad y funcionales para las y los Atitalaquenses. 4.7.1.1. Construir, rehabilitar y conservar las calles y vialidades del Municipio. 4.7.1.3. Dar mantenimiento a los espacios públicos.

En el Manual de Organización Institucional de la Administración Municipal de Atitalaquia, Hidalgo, en términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado de Hidalgo; la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Atitalaquia, Estado de Hidalgo, se establecen de conformidad al presente instrumento de manera enunciativa, mas no limitativa las siguientes atribuciones, funciones y responsabilidades de la Unidad Administrativa correspondiente:

- I. Organizar, dirigir y supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y parque vehicular del Municipio.
- II. Elaborar el programa anual de mantenimiento preventivo de maquinaria y parque vehicular.
- III. Coordinar el servicio y apoyo con maquinaria a las diferentes comunidades, pertenecientes al municipio que lo soliciten y así se autorice.
- IV. Coordinar, supervisar y avalar la revisión de los trabajos de maquinaria realizados con motivo de las solicitudes que se presentan ante esta área.
- V. Coordinar y gestionar solicitudes para reparación de las unidades de la administración municipal.
- VI. Realizar diagnóstico y opiniones en materia de mecánica, cuando se requieran.
- VII. Realizar visitas de inspección para dictaminar acciones de trabajos de maquinaria.
- VIII. Supervisar la buena y debida aplicación de los recursos económicos y en especie que se destinen para el cumplimiento de sus funciones.
- IX. Las demás que deriven de las leyes Federales, Estatales y normatividad municipal inherente a su competencia.



# DIAGNOSTICO

### III. Diagnostico

El área de Maquinaria y Parque Vehicular es el área encargada de dar mantenimientos preventivos y correctivos a las unidades del Ayuntamientos Municipal, así como de brindar apoyo con Maquinaria y Vehículos para dar atención a las solicitudes y obras en beneficio de la población, al hacer la revisión tanto del personal como del equipo con el que se cuenta para el desarrollo de las actividades se detecta la deficiencia tanto como de unidades, personal y herramientas de trabajo, obstaculizando que se puedan alcanzar las metas y dar un servicios de calidad a la población.

#### Fortalezas:

- Personal capacitado para desempeñar los trabajos que en el área se desarrollan.
- Se cuenta con un área de trabajo accesible para atender los mantenimientos de las unidades.
- Se con un área de trabajo y equipo para el desarrollo de las actividades administrativas.
- Se atiende puntual y oportunamente las solicitudes de apoyo de la población.
- Atención inmediata a las solicitudes de mantenimiento correctivo y preventivo de las unidades del Ayuntamiento Municipal

#### Debilidades:

- No se cuenta con herramientas mecánicas adecuadas y suficientes para realizar los mantenimientos de las unidades.
- No se cuentan con herramientas de trabajo (biello, machetes, etc.), suficientes para el desempeño de las labores de campo.
- Falta de presupuesto económico para el mantenimiento de las unidades del área.
- Maquinaria y vehículos en mal estado.
- Personal insuficiente para el desempeño de las diferentes actividades que se realizan en el área.

#### Oportunidades:

- Ampliar la cartera proveedores para atender los mantenimientos correctivos que el mecánico de patio se pueda realizar.
- Realizar la reparación de la maquinaria que se encuentra inactiva y que si puede ser reparada para contar con más unidades para brindar servicio.
- Contratar personal capacitado para el manejo de la maquinaria y vehículos.
- Mejorar las condiciones mecánicas de las unidades para atender las necesidades de la población.

- Mejorar la comunicación entre las áreas involucradas para llevar a cabo los mantenimientos en tiempo y forma.

**Amenazas:**

- Tener maquinaria y vehículos obsoletos.
- Rotación de personal o contratación de personal sin experiencia.
- No atender las solicitudes de apoyo de la población.
- No atender oportunamente las solicitudes de mantenimiento de las áreas del Ayuntamiento Municipal.
- Aumento en el número de unidades inactivas en el padrón vehicular.

<p style="text-align: center;"><b>Fortalezas</b></p> <p>Personal capacitado para desempeñar los trabajos que en el área se desarrollan.</p> <p>Se cuenta con un área de trabajo accesible para atender los mantenimientos de las unidades.</p> <p>Se con un área de trabajo y equipo para el desarrollo de las actividades administrativas.</p> <p>Se atiende puntual y oportunamente las solicitudes de apoyo de la población.</p> <p>Atención inmediata a las solicitudes de mantenimiento correctivo y preventivo de las unidades del Ayuntamiento Municipal.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Oportunidades</b></p> <p>Ampliar la cartera proveedores para atender los mantenimientos correctivos que el mecánico de patio se pueda realizar.</p> <p>Realizar la reparación de la maquinaria que se encuentra inactiva y que si puede ser reparada para contar con mas unidades para brindar servicio.</p> <p>Contratar personal capacitado para el manejo de la maquinaria y vehículos.</p> <p>Mejorar las condiciones mecánicas de las unidades para atender las necesidades de la población.</p> <p>Mejorar la comunicacion entre las áreas involucradas para llevar a cabo los mantenimientos en tiempo y forma.</p>
<p><b>FODA</b></p>	
<p style="text-align: center;"><b>Debilidades</b></p> <p>No se cuenta con herramientas mecánicas adecuadas y suficientes para realizar los mantenimientos de las unidades.</p> <p>No se cuentan con herramientas de trabajo (bieldo, machetes, etc.), suficientes para el desempeño de las labores de campo.</p> <p>Falta de presupuesto económico para el mantenimiento de las unidades del área.</p> <p>Maquinaria y vehículos en mal estado.</p> <p>Personal insuficiente para el desempeño de las diferentes actividades que se realizan en el área.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Amenazas</b></p> <p>Tener maquinaria y vehículos obsoletos.</p> <p>Rotación de personal o contratación de personal sin experiencia.</p> <p>No atender las solicitudes de apoyo de la población.</p> <p>No atender oportunamente las solicitudes de mantenimiento de las áreas del Ayuntamiento Municipal.</p> <p>Aumento en el numero de unidades inactivas en el padron vehicular.</p>

## **Conclusión del FODA**

El área de Maquinaria y Parque Vehicular actualmente cuenta con quince unidades adscritas al área de las cuales solo 9 se encuentran en funcionamiento y sus condiciones físicas y mecánicas no son las adecuadas para brindar servicios a la población, ya que presentan desgaste por el uso continuo, la mala operación y la falta de planificación para la aplicación de recursos para sus mantenimientos tanto preventivos como correctivos, lo que genera que varias unidades no solo en el área en cuestión, sino también de las unidades que se encuentran a resguardo de las diferentes áreas administrativas del Ayuntamiento Municipal se encuentran obsoletas para su funcionamiento o que su reparación requiere una inversión mayor. Todo lo anterior generando descontento en la población ya que no se puede efficientar y atender de manera oportuna sus necesidades. De igual forma no se cuenta con el padrón vehicular completo y correcto, que servirá como herramienta importante para agilizar la tramitología en cuanto a los mantenimientos, se pretende actualizar la información haciendo un recorrido por cada una de las áreas administrativas para detectar y conocer cada una de las unidades, así como su estado actual, para implementar un programa de mantenimientos con el cual no se cuenta actualmente, con la finalidad de mejorar las condiciones mecánicas de cada una de las unidades del padrón vehicular perteneciente al Ayuntamiento Municipal de Atitalaquia.



# MISIÓN Y VISIÓN

## **IV. Misión y Visión.**

### **Misión.**

Somos un gobierno con vocación de servicio, que el ejercicio de los recursos públicos haga un uso racional, transparente, honesto, y austero, que implemente políticas públicas que promuevan el desarrollo integral y que permita elevar las condiciones de crecimiento con calidad de vida para los habitantes de nuestro municipio, con especial atención a los menos favorecidos siempre en el marco de la legalidad, el respeto de los derechos humanos y de las diferentes instituciones gubernamentales.

### **Visión.**

Ser un gobierno eficiente, que rinda cuentas y por tanto confiable, que escuche, atienda y de solución a las necesidades de sus habitantes, a través de un liderazgo efectivo y sensible, siendo promotor del desarrollo integral, innovador y competitivo para ser un referente de crecimiento y de desarrollo regional y estatal.



# OBJETIVOS

## V. Objetivos.

### General.

Contar con maquinaria y vehículos en óptimas condiciones, garantizando y optimizando los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo no solo del área de Maquinaria y Parque Vehicular, sino también de las unidades de las diferentes áreas que integran el Ayuntamiento Municipal, con la finalidad de eficientar los servicios para atender las necesidades la población.

### Estratégicos.

Mejorar la comunicación entre las partes involucradas para eficientar los tiempos de respuesta para dar atención a las solicitudes de mantenimiento correctivo y/o preventivo de las unidades del Ayuntamiento Municipal.

Eficientar los trámites burocráticos ya establecidos para acelerar los tiempos de respuesta para atender las solicitudes de mantenimiento de unidades, así como de los servicios brindados a la población.

Implementar un programa de mantenimientos preventivo y correctivo para la maquinaria y vehicular del Ayuntamiento Municipal y acelerar los tiempos de respuesta a los mismos.

Planificar los servicios preventivos de cada unidad cada seis meses, minimizando daños a la unidad y optimizar el uso de los recursos al extender la vida útil de los vehículos y maquinaria a través de un mantenimiento adecuado.

Solicitar a las autoridades municipales establezcan de un presupuesto adecuado que cubra los gastos de mantenimiento y reparación de unidades, así como de los servicios especializados.

Garantizar que las unidades y maquinaria del Ayuntamiento Municipal se encuentren en la disponibilidad continua de cada una de las áreas administrativas y los servicios del Municipales.

Minimizar costos adicionales por reparaciones mayores que generen la falta de atención a los mantenimientos preventivos y correctivos que impidan la eficiencia operativa.



# **FUNCIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA**

## **VI. Funciones de la Unidad Administrativa.**

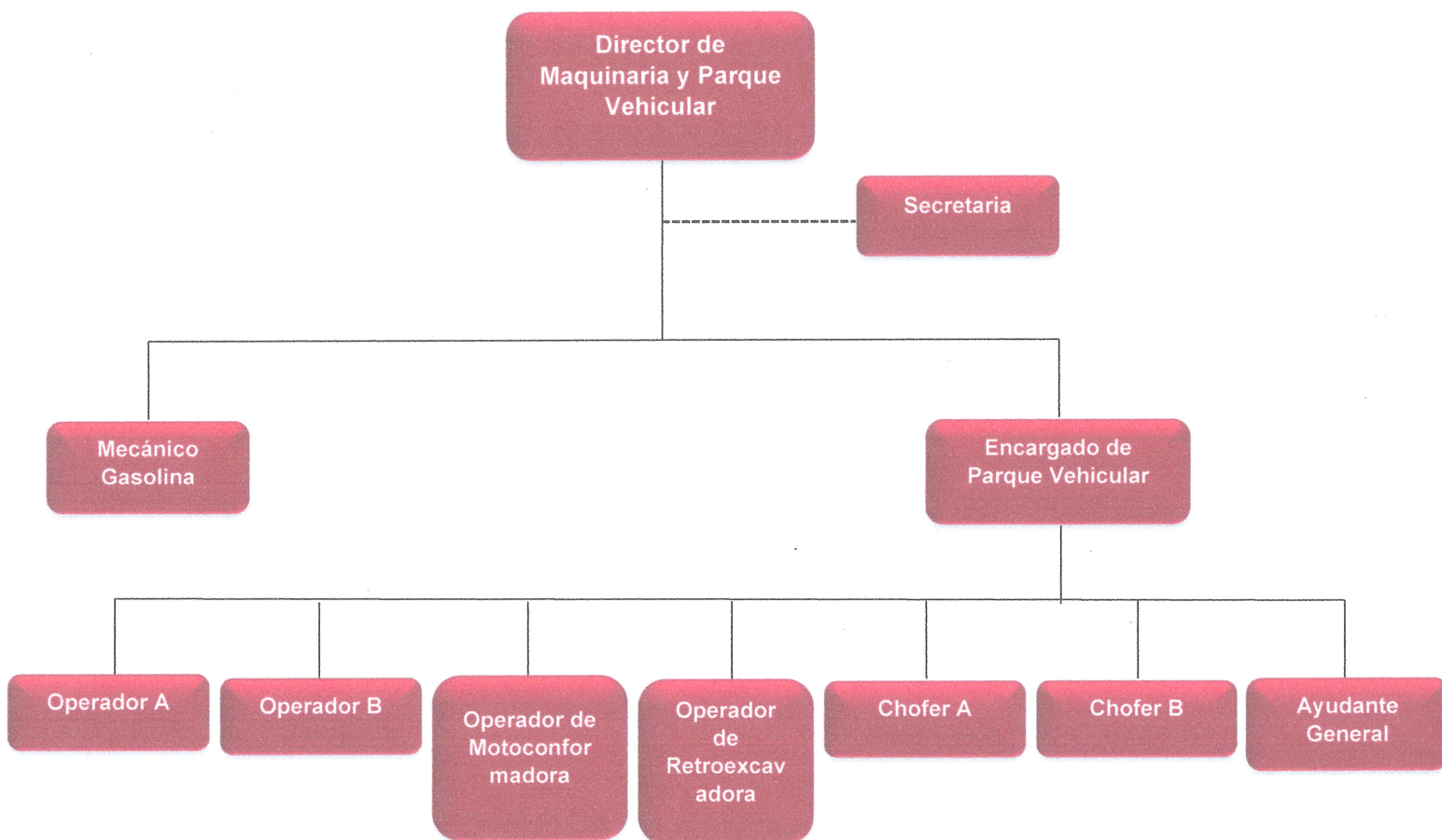
En términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Constitución Política del Estado de Hidalgo; la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Atitalaquia, Estado de Hidalgo, se establecen de conformidad al presente instrumento de manera enunciativa, mas no limitativa las siguientes atribuciones, funciones y responsabilidades de la Unidad Administrativa correspondiente:

- X. Organizar, dirigir y supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria y parque vehicular del Municipio.
- XI. Elaborar el programa anual de mantenimiento preventivo de maquinaria y parque vehicular.
- XII. Coordinar el servicio y apoyo con maquinaria a las diferentes comunidades, pertenecientes al municipio que lo soliciten y así se autorice.
- XIII. Coordinar, supervisar y avalar la revisión de los trabajos de maquinaria realizados con motivo de las solicitudes que se presentan ante esta área.
- XIV. Coordinar y gestionar solicitudes para reparación de las unidades de la administración municipal.
- XV. Realizar diagnóstico y opiniones en materia de mecánica, cuando se requieran.
- XVI. Realizar visitas de inspección para dictaminar acciones de trabajos de maquinaria.
- XVII. Supervisar la buena y debida aplicación de los recursos económicos y en especie que se destinen para el cumplimiento de sus funciones.
- XVIII. Encargarse de los trámites de verificación, placas y tenencia del parque vehicular municipal.
- XIX. Las demás que deriven de las leyes Federales, Estatales y normatividad municipal inherente a su competencia.



# ESTRUCTURA ORGÁNICA

## VII. Estructura Orgánica.





# ALINEACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO

## VIII. Alineación del Programa Operativo Anual.

<b>Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024</b>	<b>Eje 1. Política y Gobierno.</b>	
<b>Plan Estatal de Desarrollo</b>	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	1.1. Un gobierno itinerante y cercano al pueblo desde el primer día. 1.3. Transformación de la administración pública del Estado de Hidalgo, con base en la honestidad, transparencia y eficiencia.
<b>Plan Municipal de Desarrollo</b>	4. Acuerdo para la transformación de la infraestructura y sostenibilidad en Atitalaquia.	4.7. Mejorar y ampliar la infraestructura vial y los espacios públicos del municipio, garantizando la movilidad, la seguridad y la calidad de vida de los Atitalaquenses.
<b>Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible</b>	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles. Pretende lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	Metas Vinculadas: 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales



# **ESTRATEGIAS, LINEAS DE ACCIÓN Y METAS**

## **IX. Estrategias, Líneas de Acción, y Metas.**

### **Estrategias**

1. Contribuir a que el Ayuntamiento Municipal de Atitalaquia cuente con unidades vehiculares para brindar servicios a la población mediante la realización de servicios preventivos y correctivos

### **Líneas de Acción**

1.1 Entrega de reportes trimestrales de mantenimiento de unidades indicando la cantidad de unidades en funcionamiento del Padrón Vehicular.

### **Meta**

4 Reportes de unidades en funcionamiento del Padrón Vehicular.

### **Estrategias**

2. Mantenimientos a las unidades de las áreas administrativas del Ayuntamiento Municipal.

### **Líneas de Acción**

2.1 Atender y realizar mantenimientos a las unidades de las áreas administrativas del Ayuntamiento Municipal.

### **Meta**

4 Reportes de áreas administrativas que recibieron mantenimientos en sus unidades.

### **Estrategias**

3. Mantenimiento a unidades de las áreas administrativas del Ayuntamiento Municipal.

### **Líneas de Acción**

3.1 Atender y realizar mantenimientos a unidades de las áreas administrativas del Ayuntamiento Municipal.

### **Meta**

4 Reportes de mantenimientos realizados a unidades de las áreas administrativas.

### **Estrategias**

4. Las áreas administrativas y la población reciben apoyos del área de Maquinaria y Parque Vehicular.

### **Líneas de acción**

4.1 Atender las solicitudes de apoyo de las áreas administrativas del Ayuntamiento Municipal y de la población.

### **Meta**

4 Reportes trimestrales de apoyos brindados a las áreas administrativas del Ayuntamiento Municipal y de la población.

### **Estrategia**

5. Mantenimientos correctivos a unidades del Ayuntamiento Municipal.

### **Líneas de acción**

5.1 Atender y realizar los mantenimientos correctivos a las unidades de las áreas administrativas del Ayuntamiento Municipal cuando presentan falla mecánica por motivos inesperados.

### **Meta**

4 Reportes de mantenimientos correctivos realizados a las unidades del Ayuntamiento Municipal.

### **Estrategias**

6. Mantenimientos preventivos de las unidades de las áreas administrativas del Ayuntamientos Municipal.

### **Líneas de Acción**

6.1 Programar y realizar los mantenimientos preventivos de las unidades de las áreas administrativas del Ayuntamiento Municipal.

### **Meta**

117 Mantenimientos preventivos realizados a las unidades de las áreas administrativas del Ayuntamiento Municipal.

## **Estrategias**

7. Apoyo con maquinaria y vehículos a la población y las áreas administrativas del Ayuntamiento Municipal.

## **Líneas de Acción**

7.1 Realizar los servicios solicitados por la población del Municipio de Atitalaquia y las áreas del Ayuntamiento Municipal.

## **Meta**

4 Reportes de trabajos realizados con maquinaria y vehículos.



# EVALUACIÓN Y MONITOREO

## X. Evaluación y Monitoreo.

Meta	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición
4 Reportes de unidades en funcionamiento del Padrón Vehicular	Porcentaje de reportes entregados de unidades en funcionamiento del Ayuntamiento Municipal	Anual
4 reportes de áreas administrativas que recibieron mantenimientos en sus unidades	Porcentaje de reportes entregados de áreas administrativas que recibieron mantenimientos en sus unidades entregados	Anual
4 reportes de mantenimientos realizados a unidades de las áreas administrativas	Porcentaje de reportes entregados de mantenimientos atendidos a las áreas administrativas	Trimestral
4 reportes de solicitudes de apoyo atendidas a las áreas del Municipio y a la población	Porcentaje de reportes entregados de apoyos atendidos a las áreas administrativas y a la población	Trimestral
4 reportes de mantenimientos correctivos realizados	Porcentaje de reportes entregados de mantenimientos correctivos realizados	Trimestral
117 mantenimientos preventivos realizados	Porcentaje de mantenimientos preventivos realizados	Trimestral
4 reportes de trabajos realizados con maquinaria y vehículos.	Porcentaje de reportes de trabajos realizados con maquinaria y vehículos	Trimestral



# **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

## XI. Cronograma de Actividades.

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Reporte de unidades en funcionamiento del padrón vehicular												
Reporte de áreas que recibieron mantenimientos preventivos y correctivos												
Reporte de mantenimientos realizados a unidades del ayuntamiento municipal												
Reporte de apoyos brindados a las áreas administrativas y a la población												
Mantenimientos Correctivos												
Mantenimientos Preventivos												
Trabajos con maquinaria y vehiculos												



# REQUERIMIENTOS Y PRESUPUESTO

## XII. Requerimientos y Presupuesto.

Partida	Cuenta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,354,070.00	\$1,315,830.00	\$1,393,500.00	\$1,307,830.00	\$1,219,500.00	\$1,218,830.00	\$1,417,070.00	\$1,218,830.00	\$1,213,500.00	\$1,301,830.00	\$1,213,500.00	\$1,218,830.00	\$15,393,120.00
300000	SERVICIOS GENERALES	\$89,300.00	\$60,000.00	\$365,500.00	\$120,000.00	\$80,000.00	\$355,000.00	\$85,500.00	\$60,000.00	\$355,000.00	\$130,500.00	\$60,000.00	\$355,000.00	\$2,095,800.00
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$15,000.00	\$450,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$465,000.00



# **PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS**

### **XIII. Presupuesto Basado en Resultados.**

Anexar formatos:

Anexo I. Ficha de información básica del programa presupuestario.

Anexo II. Definición del problema

Anexo III. Análisis de Involucrados

Anexo IV. Árbol de problema

Anexo V. Árbol de objetivos

Anexo VI. Análisis de Alternativas

Anexo VII. Estructura analítica del programa presupuestario

Anexo VIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Anexo IX. Fichas Técnicas

**ANEXO I**

**Ficha de Información Básica del Programa Presupuestario**

Unidad Responsable	Maquinaria y Parque Vehicular
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Maquinaria y Parque Vehicular
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Tesorería Municipal y Oficialía Mayor
Programa Sectorial	Acuerdo para la transformación de la infraestructura y sostenibilidad en Atitalaquia
Programa Presupuestario	MAQU07 Mantenimiento de la Maquinaria y el Parque Vehicular del Ayuntamiento

**1. Antecedentes**

1.1. Identifique y describa el entorno en el que operará el programa, considerando la situación, problema o necesidad de llevar a cabo una intervención pública.

El área de Maquinaria y Parque Vehicular tiene como función principal mantener las unidades del Ayuntamiento en buenas condiciones para dar atención a la ciudadanía; No obstante al inicio de esta administración se observa la falta de seguimiento y atención a los mantenimientos de las mismas.

1.2. Incorpore información estadística y cualitativa, que permita dimensionar y describir de manera general las acciones que se hayan realizado.

Áreas administrativas: 30 áreas  
Áreas administrativas que cuentan con unidades: 12 áreas  
Mantenimientos correctivos realizados en 2024: 262 servicios  
Mantenimientos preventivos realizados en 2024: 39 servicios  
Servicios realizados con maquinaria y vehículos en 2024: 1695 servicios

1.3. Identifique los actores que están involucrados con la atención a dicho problema o necesidad.

\*Presidencia Municipal  
\*Maquinaria y Parque Vehicular  
\*Talleres mecánicos foráneos de servicios especializados

1.4. Describe la evolución del programa señalando los resultados obtenidos.

A pesar de que se han realizado mantenimientos preventivos y correctivos a las unidades actualmente no cuenta con suficientes unidades para atender las necesidades de la población además de que, las unidades que se encuentran activas no están en condiciones óptimas para su función.

Elaboró y Autorizó:  
Lic. Julio Cesar Puente Diaz  
Director de Maquinaria y Parque Vehicular



### 1. Identificación y descripción del problema

2.1. Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa.

El problema principal es que en el Ayuntamiento Municipal no hay maquinaria y vehículos en óptimas condiciones para dar atención a las necesidades de la población.

2.2. Describa los involucrados, los cuales pueden ser organizaciones, empresas, grupos, e individuos cuyos intereses serán coincidentes, complementarios o incluso antagónicos. (Debe ser consistente con el Anexo Análisis de involucrados)

Los ejecutores son La Presidencia Municipal y Maquinaria y Parque Vehicular, que son los encargados de autori, gestionar y realizar los mantenimientos a las unidades.

Los opositores son la población que esta en contra de la administración Municipal.

Los indiferentes son las personas que no solicitan los servicios de las presidencia y las áreas del Ayuntamiento que no cuentan con vehículos para realizar sus actividades.

Los beneficiarios se refiere a la población del municipio Atitalaquia, las áreas administrativas del Ayuntamiento Municipal y el Ayuntamiento Municipal.

2.3. Describa las causas que han dado origen al problema. (Debe ser consistente con el Anexo Árbol del problema)

1.1 No se realizan mantenimientos correctivos a las unidades de las áreas administrativas.

1.2 No se realizan mantenimientos preventivos a las unidades de las áreas administrativas.

2.1. No se brindan apoyos con maquinaria y vehículos a las áreas administrativas y a la población

2.4. Describa los efectos que dicho problema provoca en la población, en el ambiente o en el desarrollo económico y social. (Debe ser consistente con el Anexo Árbol del problema)

1.1 Las áreas administrativas no cumple con los objetivos

1.2 Aumento en el número de unidades inactivas.

1.2 Existe descontento en la población y áreas administrativas.

2.5. Describa la evolución del problema o necesidad que se pretende atender, mediante un análisis con información cuantitativa y/o cualitativa.

\*Numero de unidades inactivas que requieren reparación mayor o que ya están obsoletas: 50 unidades registradas en el padrón vehicular del área de inventarios del Ayuntamiento Municipal.

\*Numero de unidades atendidas en 2024: 62 unidades registradas en la bitacora de mantenimientos 2024 del área de Maquinaria y Parque Vehicular.

\*Numero de apoyos brindados a la población y áreas del Municipio: 1695 servicios registrados en los reportes trimestrales de actividades del área de Maquinaria y Parque Vehicular.

### 3. Determinación y Justificación de los objetivos de la intervención.

3.1 Especifique los objetivos específicos a los cuales se enfocará el programa propuesto. (Debe ser consistente con el Anexo Árbol de objetivos)

Contribuir a que el Ayuntamiento Municipal de Atitalaquia cuente con unidades vehiculares suficientes para brindar servicios a la población mediante la realización de servicios preventivos y correctivos.

3.2. Relación y vinculación con otros programas presupuestarios.- Identifique si existen otros programas presupuestarios que contribuyan o dupliquen los objetivos planteados.

La Dirección de Tesorería Municipal en relación al presupuesto de egresos.

### 4. Cobertura

4.1. Identificación y caracterización de la población potencial.- Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas.)

30 áreas administrativas que integran el Ayuntamiento Municipal y que brindan servicios a la población del Municipio de Atitalaquia.

4.2. Identificación y caracterización de la población objetivo.- Identifique y especifique la población o área enfoque que el programa tiene planeado o programado atender durante el ejercicio fiscal. Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas.

14 áreas administrativas que cuentan con unidades a su cargo para brindar servicios a la población del Municipio de Atitalaquia.

Firmado y Autorizó

Lic. Julio César Puente Díaz

Director de Maquinaria y Parque Vehicular



#### 4.3 Cuantificación de las poblaciones.

Población potencial	Población objetivo	Población atendida del ejercicio fiscal anterior
4.3.1. Cuantifique la población potencial o área involucrada	4.3.2 Cuantifique la población o área que el programa pretende atender	4.3.3. Cuantifique a la población o área que ya fue atendida por el programa presupuestario.
30 áreas administrativas del Ayuntamiento Municipal	14 áreas administrativas del Ayuntamiento Municipal que cuentan con unidades para brindar servicios	11 áreas administrativas del Ayuntamiento Municipal

#### 4.4. Frecuencia de actualización de la población potencial y objetivo.

4.4.1. Determine la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque objetivo.

\*La población potencial y la población objetivo de este programa será actualizada de forma anual.

4.4.2 Determine la frecuencia con qué será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque objetivo.

La población potencial será identificada de acuerdo a los mantenimientos realizados anualmente

#### 4.5. Describe cómo se definió, caracterizó y cuantificó a la población potencial y objetivo.

4.5.1. Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población potencial, así como su definición y caracterización.

\*Mantenimiento correctivo atendidos de las unidades de las áreas administrativas del Ayuntamiento.

\*Mantenimiento preventivo atendidos de las unidades de las áreas administrativas del Ayuntamiento.

\*Apoyos atendidos con maquinaria y vehículos a las áreas administrativas y a la población.

4.5.2 Defina el proceso y acciones mediante las cuales se logró identificar a la población objetivo, así como su definición y caracterización.

\*Mantenimientos correctivos realizados a las unidades de las áreas administrativas.

\*Mantenimientos preventivos realizados a las unidades de las áreas administrativas.

\*Trabajos realizados con maquinaria y vehículos a las áreas administrativas y a la población.

#### 5. Diseño de la Intervención Pública

5.1. Describa los bienes y servicios que integran el programa, es decir los componentes.

1. Las áreas administrativas reciben mantenimientos en sus unidades.

2. Las áreas administrativas y la población reciben apoyos.

5.2. Establecimiento de cursos de acción (etapas de la intervención).- Defina el espacio y tiempo de las actividades (procesos) a realizar, los insumos, los tipos o montos de los apoyos a entregar, la cobertura que se pretende alcanzar y/o los mecanismos de selección de beneficiarios.

\*Realizar mantenimientos correctivos a las unidades del Ayuntamiento optimizando su función, obteniendo resultados de manera trimestral minimizando la cantidad de unidades inactivas.

\*Realizar mantenimientos preventivos a las unidades del optimizando su función, presentando resultados de manera trimestral para contar con maquinaria y vehículos para atender los servicios de las áreas del Ayuntamiento.

\*Atender las solicitudes de apoyo de la población y de las áreas del Municipio, presentando resultados de manera trimestral, para evitar descontento en la población.

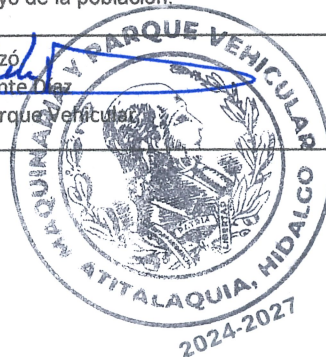
5.3. Definir escenarios futuros a esperar.- Narrativa de los resultados que se esperan lograr a mediano y largo plazo con la intervención pública a través del programa.

\*El Ayuntamiento Municipal cuenta con maquinaria y vehículos suficientes para brindar servicios.

\*El Ayuntamiento Municipal atiende todas las solicitudes de apoyo de la población.

Elaboró y Autorizó  
Lic. Julio Cesar Puente Diaz

Director de Maquinaria y Parque Vehicular



## 6. ¿Es un Programa Social?

Programa:

1) Sujetos a Reglas de Operación

2) Otros Subsidios (Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.)

3) Prestación de servicios públicos (Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular, y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: Funciones de gobierno; Funciones de desarrollo social; Funciones de desarrollo económico.

4) Provisión de Bienes Públicos (Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.

Si	1	2	3	4
6.1 Vinculación a los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.- La vinculación entre los Programas y las Acciones con los Derechos Sociales y la Dimensión de Bienestar Económico se realiza considerando la Matriz de indicadores para Resultados (MIR) o la principal normatividad de los programas o las acciones.				

	1	2	3	4
Alimentación		Directo		Indirecto
Educación		Directo		Indirecto
Salud		Directo		Indirecto
Trabajo		Directo		Indirecto
Vivienda		Directo		Indirecto
Seguridad Social		Directo		Indirecto
No Discriminación		Directo		Indirecto
Medio ambiente sano		Directo		Indirecto
Bienestar Económico		Directo		Indirecto

## 7. Padrón de Beneficiarios

7. El padrón de beneficiarios, implica el registro de personas, actores sociales y comunidades beneficiarias de obras de infraestructura o acciones comunitarias, así como bienes y servicios que les fueron entregados a través del programa. Si se cuenta con padrón de beneficiarios, deberá anotar la liga de internet donde se encuentre disponible y/o anexar documentos en formato PDF y en datos abiertos.

Liga de internet:

Archivo PDF:

Archivo Excel: Padron vehicular del Ayuntamiento Municipal de Atitalaquia ubicado en el área de inventarios

7.1. Cruce con otros padrones de beneficiarios de otros programas, independientemente del origen de los recursos. Identificar en los Padrones de beneficiarios de otros programas presupuestarios los que contribuyan o dupliquen objetivos y beneficiarios.

## 8. Reglas de Operación

8. Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

Liga de internet:

Archivo PDF:

Archivo Excel:

Elaboradora de mantenimientos

Elaborado y Autorizado por:  
Lic. Julio Cesar Puente Pizarro  
Director de Maquinaria y Parque Vehicular



**Definición del Problema**

Unidad Responsable	Maquinaria y Parque Vehicular
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Maquinaria y Parque Vehicular
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Tesorería Municipal y Oficialía Mayor
Programa Sectorial	Acuerdo para la transformación de la infraestructura y sostenibilidad en Atitalaquia.
Programa Presupuestario	MAQU07 Mantenimiento de la Maquinaria y el Parque Vehicular del Ayuntamiento

**Población o área de enfoque potencial**

Identifique y especifique la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas)

30 áreas administrativas del Ayuntamiento Municipal que brindan servicios a la población del Municipio de Atitalaquia

**Población o área enfoque objetivo**

Identifique y especifique la población o área de enfoque que el programa tiene planeado o programado atender durante el ejercicio fiscal (Debe incluir sus características particulares, socioeconómicas y/o demográficas)

14 áreas administrativas del Ayuntamiento Municipal que cuentan con unidades a su cargo para brindar servicios a la población del Municipio de Atitalaquia.

**Problemática central (Propósito)**

Defina de manera concreta el problema central o necesidad única a la que responde el programa.

Población objetivo + Problemática

Las áreas administrativas del Ayuntamiento Municipal no cuentan con unidades en condiciones adecuadas para brindar servicios.

**Magnitud del Problema**

1.- Población Potencial

2.- Población Objetivo

3.- Población atendida del ejercicio fiscal anterior

30 áreas administrativas del Ayuntamiento Municipal	14 áreas administrativas del Ayuntamiento Municipal que cuentan con vehículos en funcionamiento	11 áreas administrativas del Ayuntamiento Municipal
---	---	---

**Efecto Superior (Fin)**

Describe cual es la consecuencia principal de que persista la problemática central.



El Ayuntamiento Municipal no cuenta con unidades suficientes para brindar servicios a la población.

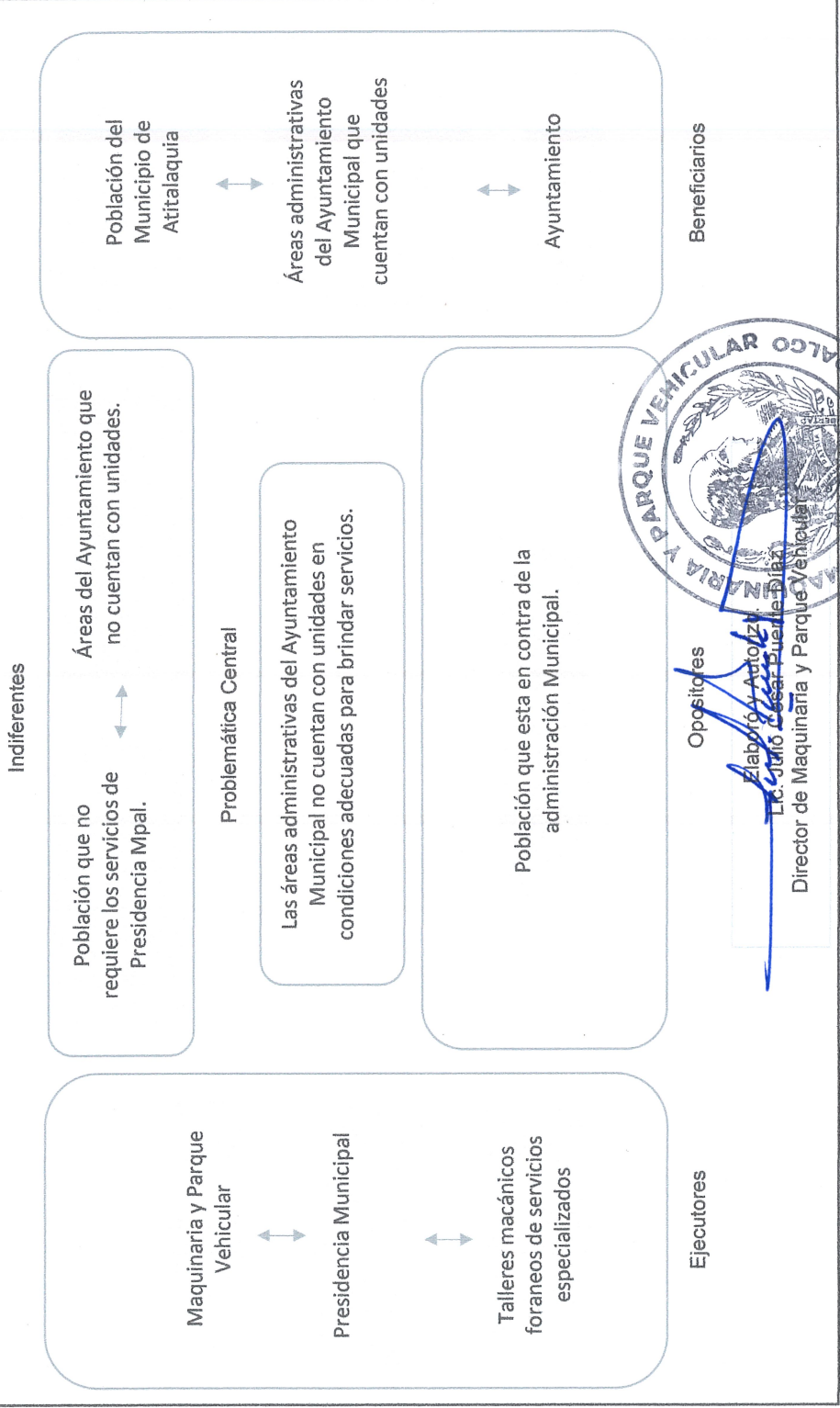
\*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.

Elabora y Autoriza

Lic. Julio César Puente Díaz  
Director de Maquinaria y Parque Vehicular



	
<b>Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño MIR</b> <b>ANEXO III.</b>	
<b>Análisis de Involucrados</b>	
<b>Unidad Responsable</b>	<b>Maquinaria y Parque Vehicular</b>
<b>Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR</b>	<b>Maquinaria y Parque Vehicular</b>
<b>Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR</b>	<b>Tesorería Municipal y Oficialía Mayor</b>
<b>Programa Sectorial</b>	<b>Acuerdo para la transformación de la infraestructura y sostenibilidad en Atitalaquia.</b>
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>MAQU07 Mantenimiento de la Maquinaria y el Parque Vehicular del Ayuntamiento</b>



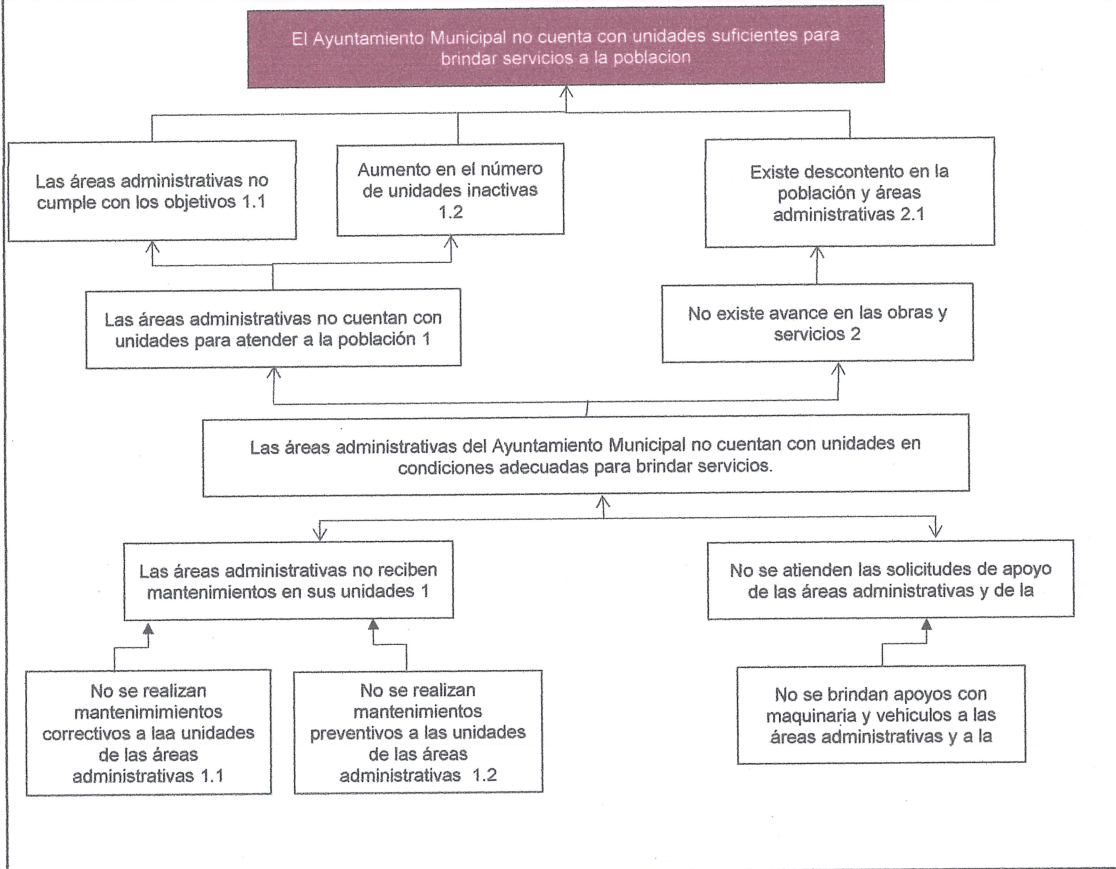


Opositores  
 Elizabeth Acosta  
 Lic. Julio César Fuentes Díaz  
 Director de Maquinaria y Parque Vehicular

2024-2027

ANEXO IV  
Árbol del Problema

Unidad Responsable	Maquinaria y Parque Vehicular
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Maquinaria y Parque Vehicular
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Tesorería Municipal y Oficialía Mayor
Programa Sectorial	Acuerdo para la transformación de la infraestructura y sostenibilidad en Atitalaquia.
Programa Presupuestario	MAQU07 Mantenimiento de la Maquinaria y el Parque Vehicular del Ayuntamiento



Elaboró y Autorizó  
Lic. Julio César Puente Díaz  
Director de Maquinaria y Parque Vehicular





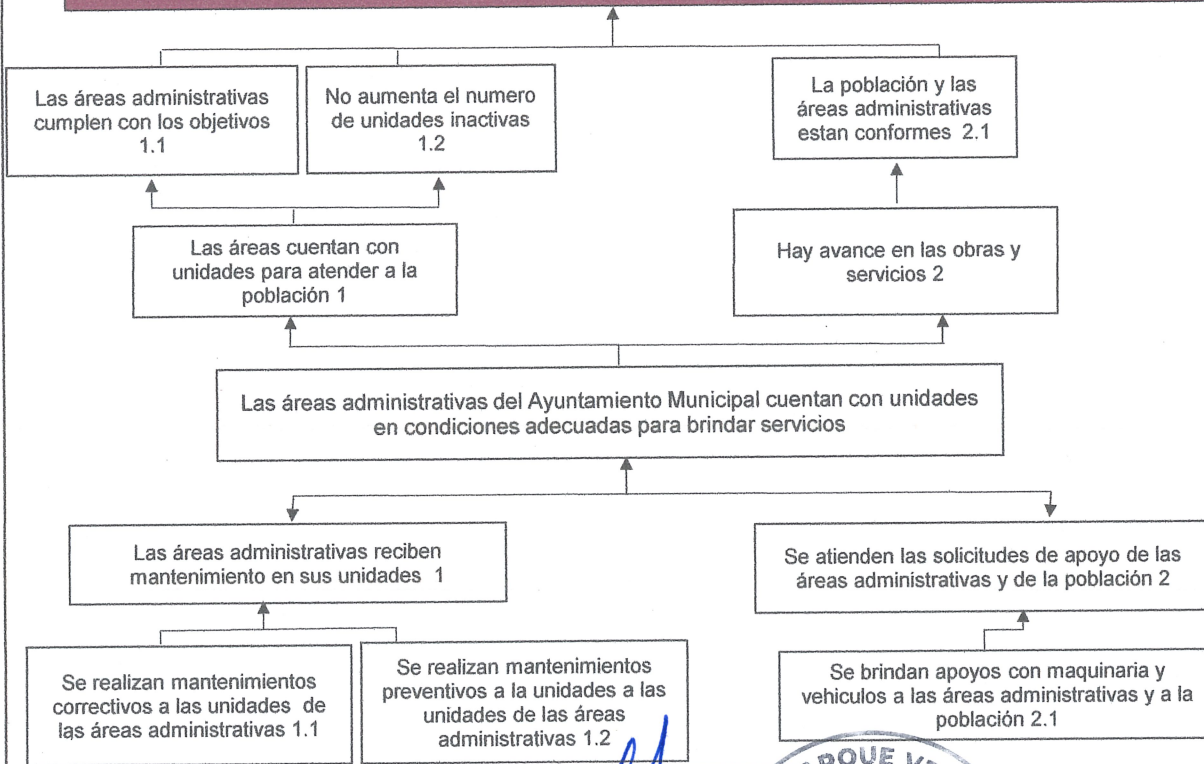
Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño MIR  
ANEXO V



Árbol de Objetivos

Unidad Responsable	Maquinaria y Parque Vehicular
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Maquinaria y Parque Vehicular
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Tesorería Municipal y Oficialía Mayor
Programa Sectorial	Acuerdo para la transformación de la infraestructura y sostenibilidad en Atitalaquia.
Programa Presupuestario	MAQU07 Mantenimiento de la Maquinaria y el Parque Vehicular del Ayuntamiento

Contribuir a que el Ayuntamiento Municipal de Atitalaquia cuente con unidades vehiculares suficientes para brindar servicios a la población mediante la realización de servicios preventivos y correctivos



Elaboró y Autorizó:  
Lic. Julio César Puente Díaz  
Director de Maquinaria y Parque Vehicular



Análisis de Alternativas

Unidad Responsable	Maquinaria y Parque Vehicular
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Maquinaria y Parque Vehicular
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Tesorería Municipal y Oficialía Mayor
Programa Sectorial	Acuerdo para la transformación de la infraestructura y sostenibilidad en Atitalaquia.
Programa Presupuestario	MAQU07 Mantenimiento de la Maquinaria y el Parque Vehicular del Ayuntamiento

Criterios de Valoración	Las áreas administrativas reciben mantenimientos en sus unidades	Se atienden las solicitudes de apoyo de las áreas administrativas y de la población
Facultad jurídica	3	3
Presupuesto disponible	2	2
Realizable en corto plazo	3	3
Disponibilidad de recursos técnicos	3	3
Disponibilidad de recursos administrativos	3	3
Cultural y socialmente aceptable	3	3
Estudio de impacto ambiental	2	2

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A= No Aplica.

Elaboró y Autorizó,

Lic. Julio Cesar Puente Díaz  
Director de Maquinaria y Parque Vehicular



VIABLE

Estructura Análítica del Programa Presupuestario

Unidad Responsable	Maquinaria y Parque Vehicular
Unidad Presupuestal Responsable de la elaboración de la MIR	Maquinaria y Parque Vehicular
Unidades Presupuestales Integrantes de la MIR	Tesorería Municipal y Oficialía Mayor
Programa Sectorial	Acuerdo para la transformación de la infraestructura y sostenibilidad en Atitalaquia.
Programa Presupuestario	MAQU07 Mantenimiento de la Maquinaria y el Parque Vehicular del Ayuntamiento

Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol de objetivos)
Las áreas administrativas del Ayuntamiento Municipal no cuentan con unidades en condiciones adecuadas para brindar servicios	Las áreas administrativas del Ayuntamiento Municipal cuentan con unidades en condiciones adecuadas para brindar servicios.
<b>Efectos</b>	<b>Fines</b>
Las áreas administrativas no brindan servicios a la población	Las áreas administrativas brindan servicios a la población
Aumento en el número de unidades inactivas	No aumenta el número de unidades inactivas
Las áreas administrativas no cumplen con sus objetivos	Las áreas administrativas cumplen con sus objetivos
No existe avance en las obras y servicios	Existe avance en las obras y servicios
Existe descontento en la población y las áreas administrativas	La población y las áreas administrativas están conformes
<b>Magnitud (Línea base)</b>	<b>Magnitud (Resultado esperado)</b>
30 áreas administrativas del Ayuntamiento Municipal	14 áreas administrativas del Ayuntamiento Municipal que cuentan con vehículos en funcionamiento
<b>Causas</b>	<b>Medios</b>
No se realizan mantenimientos correctivos a las unidades de las áreas administrativas	Se realizan mantenimientos correctivos a las unidades de las áreas administrativas
No se realizan mantenimientos preventivos a las unidades de las áreas administrativas	Se realizan mantenimientos preventivos a las unidades de las áreas administrativas
No se brindan apoyos con maquinaria y vehículos a las áreas administrativas y a la población	Se brindan apoyos con maquinaria y vehículos a las áreas administrativas y a la población

Elaboró y Autorizó:  
Lic. Julio César Puente Díaz  
Director de Maquinaria y Parque Vehicular



Maquinaria y Parque Vehicular											
MAQU07 Mantenimiento de la Maquinaria y el Parque Vehicular del Ayuntamiento											
Unidad responsable: Programa presupuestario:											
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	VARIABLES	FRECUENCIA	DIMENSION	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE INDICADOR	META PROGRAMADA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN	Contribuir a que el Ayuntamiento Municipal de Atitalaquia cuente con unidades vehiculares suficientes para brindar servicios a la población mediante la realización de servicios preventivos y correctivos	Porcentaje de reportes entregados de áreas en funcionamiento del Ayuntamiento Municipal	$(NRE/NRTP) * 100$	(Numero de Reportes Entregados/Total de Reportes Planificado)*100	Anual	Eficacia	Porcentaje	Estratégico	4 Reportes de unidades en funcionamiento del Padrón Vehicular	Reporte trimestral de actividades	El Ayuntamiento cuentan con unidades para brindar servicios
PROPÓSITO	Las áreas administrativas cuentan con unidades en condiciones adecuadas para brindar servicios	Porcentaje de reportes entregados de áreas administrativas que recibieron mantenimientos en sus unidades	$(NRAAE/TRAAP) * 100$	(Numero de Reportes de Areas Atendidas Entregados/ Total de Areas Atendidas Planificado)*100	Anual	Eficacia	Porcentaje	Estratégico	4 Reportes de áreas administrativas que recibieron mantenimientos en sus unidades	Reporte trimestral de actividades	Las áreas del Ayuntamiento cuentan con unidades para atender a la población
COMPONENTE	1. Las áreas administrativas reciben mantenimientos en sus unidades	Porcentaje de reportes entregados de mantenimientos atendidos a las áreas administrativas	$(NRMAE/TRMP) * 100$	(Numero de Reportes de Mantenimientos Atendidos Entregados/Total de Reportes de Mantenimiento Planificado)*100	Trimestral	Eficacia	Porcentaje	Gestión	4 Reportes de mantenimientos realizados a unidades de las áreas administrativas	Reporte Trimestral de Actividades, Expedientes de mantenimientos, bitácora de mantenimiento y fotografías	Las áreas cuentan con unidades en condiciones optimas
	2. Las áreas administrativas y la población reciben apoyos	Porcentaje de reportes entregados de apoyos atendidos a las áreas administrativas y a la población	$(NRAE/TRAP) * 100$	(Numero de Reportes de Apoyos Entregados/Total de Reportes de Apoyos Planificado)*100	Trimestral	Eficacia	Porcentaje	Gestión	4 reportes de solicitudes de apoyo atendidas a las áreas del Municipio y a la población	Reporte Trimestral de Actividades, Oficinas de solicitud de apoyo	La población se encuentra satisfecha con el servicio
ACTIVIDADES	1.1 Se realizar mantenimientos correctivos	Porcentaje de reportes entregados de mantenimientos correctivos realizados	$(NRMCE/NRMCP) * 100$	(Numero de Reportes de Mantenimientos Correctivos Entregados/Numero de Mantenimientos Correctivos Planificado)*100	Trimestral	Eficacia	Porcentaje	Gestión	4 reportes de mantenimientos correctivos realizados	Reporte Trimestral de Actividades, Expedientes de mantenimientos, bitácora de mantenimiento y fotografías	Las unidades reciben mantenimientos correctivos
	1.2 Se realizan mantenimientos preventivos	Porcentaje de mantenimientos preventivos realizados	$(NMPP/TRMP) * 100$	(Numero de Mantenimientos Preventivos Realizados/ Total de Mantenimientos Preventivos Planificado)*100	Trimestral	Eficacia	Porcentaje	Gestión	117 mantenimientos preventivos realizados	Reporte Trimestral de Actividades, Expedientes de mantenimientos, bitácora de mantenimiento y fotografías	Las unidades reciben mantenimientos preventivos
	2.1 Se brindan apoyos con maquinaria y vehículos	Porcentaje de reportes de trabajos realizados con maquinaria y vehículos	$(NRTE/TRTP) * 100$	(Numero Reportes de Trabajos Entregado/Total de Reportes de Trabajos Planificado)*100	Trimestral	Eficacia	Porcentaje	Gestión	4 Reportes de trabajos realizados con maquinaria y vehículos	Solicitudes de apoyo recibidas, Reporte Trimestral de actividades	Se realizan los trabajos en su totalidad



# Ficha Técnica de indicadores



Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Maquinaria y Parque Vehicular
Programa Presupuestario:	MAQU07 Mantenimiento de la Maquinaria y el Parque Vehicular del Ayuntamiento

**Nombre del Indicador**

**Porcentaje de reportes entregados de unidades en funcionamiento del Ayuntamiento Municipal**

**Definición del indicador**

Mide la cantidad de reportes entregados de las unidades que estan en funcionamiento del Ayuntamiento Municipal

**Dimensión a Medir**

Eficiencia 
 Eficacia 
 Economía 
 Calidad 
 Cobertura

**Objetivo del Indicador**

Informar cuantas unidades se encuentran en función del padron vehicular del Ayuntamiento Municipal

**Medios de Verificación**

Reporte trimestral de actividades

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Fin	Estratégico
Descripción de las Variables	Fórmulas
(Numero de Reportes Entregados/Total de Reportes Planificado)*100	(NRE/NRTP)*100
Unidad de Medida del Resultado	Comportamiento del Indicador hacia la meta
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	Cobertura
Anual	Municipal
Meta programada	Línea Base
4 Reportes de unidades en funcionamiento del Padrón Vehicular	Año: 2024 Cantidad: 0

**Semaforización**

	31-79
	0-30



# Ficha Técnica de indicadores



Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Maquinaria y Parque Vehicular
Programa Presupuestario:	MAQU07 Mantenimiento de la Maquinaria y el Parque Vehicular del Ayuntamiento

**Nombre del Indicador**

**Porcentaje de reportes entregados de áreas administrativas que recibieron mantenimientos en sus unidades**

**Definición del indicador**

Mide la cantidad de reportes entregados de áreas administrativas que recibieron mantenimientos en sus unidades.

**Dimensión a Medir**

Eficiencia 
 Eficacia 
 Economía 
 Calidad 
 Cobertura

**Objetivo del Indicador**

Informar cuantas áreas administrativas recibieron mantenimientos en sus unidades

**Medios de Verificación**

Reporte trimestral de actividades

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Propósito	Estratégico
Descripción de las Variables	Fórmulas
(Numero de Reportes de Areas Atendidas Entregados/ Total de Reportes de Areas Atendidas Planificado)*100	$(NRAAE/TRAAP)*100$
Unidad de Medida del Resultado	Comportamiento del Indicador hacia la meta
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	Cobertura
Anual	Municipal
Meta programada	Línea Base
4 Reportes de areas administrativas que recibieron mantenimientos en sus unidades	Año: 2024 Cantidad: 0

**Semaforización**

	80-100
	31-79
	0-30



# Ficha Técnica de indicadores



Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Maquinaria y Parque Vehicular
Programa Presupuestario:	MAQU07 Mantenimiento de la Maquinaria y el Parque Vehicular del Ayuntamiento

**Nombre del Indicador**

**Porcentaje de reportes entregados de mantenimientos atendidos a las áreas administrativas**

**Definición del indicador**

Mide la cantidad de reportes entregados de los mantenimientos atendidos a las áreas administrativas que cuentan con unidades

**Dimensión a Medir**

Eficiencia	<input type="checkbox"/>	Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/>	Economía	<input type="checkbox"/>	Calidad	<input type="checkbox"/>	Cobertura	<input type="checkbox"/>
------------	--------------------------	----------	-------------------------------------	----------	--------------------------	---------	--------------------------	-----------	--------------------------

**Objetivo del Indicador**

Informar la cantidad de mantenimientos preventivos y correctivos atendidos a las áreas administrativas que cuentan con unidades.

**Medios de Verificación**

Reporte Trimestral de Actividades, Expedientes de mantenimientos, bitacora de mantenimiento y fotografías

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
---	-------------------

Componente	Gestión
------------	---------

Descripción de las Variables	Fórmulas
------------------------------	----------

(Numero de Reportes de Mantenimientos Atendidos Entregado/Total de Reportes de Mantenimiento Planificado)*100	(NRMAE/TRMP)*100
---	------------------

Unidad de Medida del Resultado	Comportamiento del Indicador hacia la meta
--------------------------------	--

Porcentaje	Ascendente
------------	------------

Frecuencia de Medición	Cobertura
------------------------	-----------

Trimestral	Municipal
------------	-----------

Meta programada	Línea Base
-----------------	------------

4 Reportes de mantenimientos realizados a unidades de las áreas administrativas	Año: 2024 Cantidad: 0
---	--------------------------

**Semaforización**

	80-100
	31-79
	0-30



## Ficha Técnica de indicadores



Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Maquinaria y Parque Vehicular
Programa Presupuestario:	MAQU07 Mantenimiento de la Maquinaria y el Parque Vehicular del Ayuntamiento

### Nombre del Indicador

**Porcentaje de reportes entregados de apoyos atendidos a las áreas administrativas y a la población**

### Definición del indicador

Mide la cantidad de reportes entregados de apoyos brindados a la población y a las áreas del Ayuntamiento Municipal

### Dimensión a Medir

Eficiencia  Eficacia  Economía  Calidad  Cobertura

### Objetivo del Indicador

Informar la cantidad de solicitudes de apoyo de la población y de las áreas del Ayuntamientos Municipal

### Medios de Verificación

Oficios de solicitud de apoyo, bitacoras de combustible, fotografías, reporte trimestral de actividades

### Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)

Componente

### Tipo de Indicador

Gestión

### Descripción de las Variables

(Numero de Reportes de Apoyos Entregados/Total de Reportes de Apoyos Planificado)\*100

### Fórmulas

$(NRAE/TRAP)*100$

### Unidad de Medida del Resultado

Porcentaje

### Comportamiento del Indicador hacia la meta

Ascendente

### Frecuencia de Medición

Trimestral

### Cobertura

Municipal

### Meta programada

4 reportes de solicitudes de apoyo atendidas a las áreas del Municipio y a la población

### Línea Base

Año: 2024  
Cantidad: 4

### Semaforización

80-100

31-79

0-30



## Ficha Técnica de indicadores



Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:		Maquinaria y Parque Vehicular	
Programa Presupuestario:		MAQU07 Mantenimiento de la Maquinaria y el Parque Vehicular del Ayuntamiento	
<b>Nombre del Indicador</b>			
<b>Porcentaje de reportes entregados de mantenimientos correctivos realizados</b>			
<b>Definición del indicador</b>			
Mide la cantidad de reportes entregados de los mantenimientos correctivos realizados a las unidades de las áreas administrativas			
<b>Dimensión a Medir</b>			
Eficiencia	<input type="checkbox"/>	Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	Calidad	<input type="checkbox"/>
Cobertura	<input type="checkbox"/>		
<b>Objetivo del Indicador</b>			
Informar la cantidad mantenimientos correctivos realizados a las unidades de las áreas administrativas			
<b>Medios de Verificación</b>			
Reporte Trimestral de Actividades, Expedientes de mantenimientos, bitacora de mantenimiento y fotografías			
<b>Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)</b>		<b>Tipo de Indicador</b>	
Actividad		Gestión	
<b>Descripción de las Variables</b>		<b>Fórmulas</b>	
(Numero de Reportes de Mantenimientos Correctivos Entregados/Numero Reportes de Mantenimientos Correctivos Planificado)*100		(NRMCE/NRMCP)*100	
<b>Unidad de Medida del Resultado</b>		<b>Comportamiento del Indicador hacia la meta</b>	
Porcentaje		Ascendente	
<b>Frecuencia de Medición</b>		<b>Cobertura</b>	
Trimestral		Municipal	
<b>Meta programada</b>		<b>Línea Base</b>	
4 repores de mantenimientos correctivos realizados		Año: 2024 Cantidad: 0	
<b>Semaforización</b>			
	80-100		
	31-79		
	0-30		



## Ficha Técnica de indicadores



Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Maquinaria y Parque Vehicular
Programa Presupuestario:	MAQU07 Mantenimiento de la Maquinaria y el Parque Vehicular del Ayuntamiento

**Nombre del Indicador**

**Porcentaje de mantenimientos preventivos realizados**

**Definición del indicador**

Mide la cantidad de mantenimientos preventivos realizados a las unidades de las áreas administrativas

**Dimensión a Medir**

Eficiencia	<input type="checkbox"/>	Eficacia	<input checked="" type="checkbox"/>	Economía	<input type="checkbox"/>	Calidad	<input type="checkbox"/>	Cobertura	<input type="checkbox"/>
------------	--------------------------	----------	-------------------------------------	----------	--------------------------	---------	--------------------------	-----------	--------------------------

**Objetivo del Indicador**

Informar la cantidad de mantenimientos preventivos realizados a las unidades de las áreas administrativas.

**Medios de Verificación**

Reporte Trimestral de Actividades, Expedientes de mantenimientos, bitacora de mantenimiento y fotografías

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Actividad	Gestión
Descripción de las Variables	Fórmulas
(Numero de Mantenimientos Preventivos Realizados/ Total de Mantenimientos Preventivos Planificado)*100	(NMPPR/TMPP)*100
Unidad de Medida del Resultado	Comportamiento del Indicador hacia la meta
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	Cobertura
Trimestral	Municipal
Meta programada	Línea Base
117 mantenimientos preventivos realizados	Año: 2024 Cantidad: 40

**Semaforización**

	80-100
	31-79
	0-30



## Ficha Técnica de indicadores



Unidad Responsable de la elaboración de la ficha técnica del indicador:	Maquinaria y Parque Vehicular
Programa Presupuestario:	MAQU07 Mantenimiento de la Maquinaria y el Parque Vehicular del Ayuntamiento

**Nombre del Indicador**

Porcentaje de reportes de trabajos realizados con maquinaria y vehículos

**Definición del indicador**

Mide la cantidad de reportes entregados de los apoyos atendido a la población y a las áreas administrativas del Ayuntamiento Municipal

**Dimensión a Medir**

Eficiencia 
 Eficacia 
 Economía 
 Calidad 
 Cobertura

**Objetivo del Indicador**

Informar la cantidad de trabajos con maquinaria y vehículos realizados por el área de Maquinaria y Parque Vehicular

**Medios de Verificación**

Solicitudes de apoyo recibidas, Reporte Trimestral de actividades

Nivel (Fin, Propósito, Componente, Actividad)	Tipo de Indicador
Actividad	Gestión
Descripción de las Variables	Fórmulas
(Numero Reportes de Trabajos Entregado/Total de Reportes de Trabajos Planificado)*100	(NRTE/TRTP)*100
Unidad de Medida del Resultado	Comportamiento del Indicador hacia la meta
Porcentaje	Ascendente
Frecuencia de Medición	Cobertura
Trimestral	Municipal
Meta programada	Línea Base
4 Reportes de trabajos realizados con maquinaria y vehículos	Año: 2024 Cantidad: 4

**Semaforización**

	80-100
	31-79
	0-30



# GLOSARIO

## XIV. Glosario.

**Agenda 2030.** Es plan de acción global que busca un futuro sostenible para todos. Cuenta con un conjunto de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que se deben dar cumplimiento para el año 2030, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades.

**Plan Estatal de Desarrollo.** Es un órgano que rige a nivel Estado los destinos de los 84 municipios enunciando claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas de acción generales en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral sustentable y el mejoramiento en la calidad de vida de la población.

**Plan Municipal de Desarrollo.** Documento que establece las políticas, objetivos, estrategias y acciones que el Gobierno Municipal aplicable para impulsar el desarrollo de su municipio.

**FODA.** Es una herramienta que sirve para identificar Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

**Indicadores.** Herramienta de planeación que permite medir el progreso de un objetivo, acción o actividad con la comparación de dos o más tipos de datos.

**Participación Municipal:** Proceso en el que el Ayuntamiento Municipal se involucra en los asuntos públicos incrementando su grado de influencia en las decisiones, respecto a los problemas que afectan a la sociedad.

**Programa Operativo Anual (POA):** Conjunto de acciones que se realizan para reparar averías en un auto cuando ya no funcionan o empiezan a fallar.

**Mantenimiento Preventivo:** Es una estrategia que consiste en revisar y cuidar periódicamente los equipos y maquinarias para evitar fallas.

**Mantenimiento Correctivo:** Conjunto de acciones que se realizan para reparar averías en un auto cuando ya no funcionan o empiezan a fallar.

**Maquinaria y Parque Vehicular:** Conjunto de acciones que se realizan para reparar averías en un auto cuando ya no funcionan o empiezan a fallar.



# BIBLIOGRAFÍA

## XV. Bibliografía.

Congreso de la Unión. (2024). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en:  
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Gobierno del Estado de Hidalgo. (2024) Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Poder Ejecutivo. En Periódico Oficial. Disponible en:  
[http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca\\_legislativa/leyes\\_cintillo/Constitucion%20Politica%20del%20Estado%20de%20Hidalgo](http://www.congreso-hidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Constitucion%20Politica%20del%20Estado%20de%20Hidalgo)

Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo  
<http://www.atitalaquia.gob.mx/TRANSPARENCIA-69-nuevo/01-normatividad/archivos/Ley-Organica-Mpl-d-Edo-Hgo.pdf>

Bando de Policía y Buen Gobierno de Atitalaquia, Hidalgo  
<http://www.atitalaquia.gob.mx/TRANSPARENCIA-69-nuevo/01-normatividad/2022-4/LEYES/Bando-de-Policia-y-Gobierno-del-Municipio-de-Atitalaquia.pdf>

Agenda 2030  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>